Señor
MAURICIO SIERRA JARAMILLO
Representante Legal
MS CONSTRUCCIONES S.A.S.
Carrera 43A No 61 Sur – 152 Interior 155
msconstruccionessa@gmail.com
Teléfono 0574 288 86 00
Sabaneta

0264
20170130121433

Asunto: Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato CW 12087 WS74635047, Solicitud de oferta DOC 74636434
Objeto: Construcción, reposición y modernización de las redes y acometidas de acueducto y alcantarillado y obras accesorias; en las cuencas La Seca y el Sector Doce de Octubre y en los circuitos Picacho y Popular. Grupo 1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P, le informa que fueron aprobados los documentos presentados por la firma que usted representa para la formalización del contrato, y continuar con la planeación y seguimiento, los cuales servirán de base para establecer el cumplimiento del mismo.

El plazo total para la ejecución del contrato, se contabilizará a partir del 09 de octubre de 2017, fecha con la cual se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, documento en formato electrónico que debe remitirnos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación, a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se le notifica.

Adicionalmente, se informa que la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social de los contratos estará a cargo de la firma INTEGRAL S.A., que la funcionaria designada como Gestora Administrativa del contrato del asunto es NANCY RUTH ISAZA MANCO a quien podrá contactar en el teléfono 3806315, e-mail Nancy.Isaza@epm.com.co y que el funcionario designado como Gestor Técnico es SAULO AUGUSTO MONTOYA MONTOYA, a quien podrá contactar en el teléfono 3803235, e-mail Saulo.Montoya@epm.com.co.

En sus facturas y remisiones deben citar la siguiente información:

1. Nombre: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
2. Nit: 890.904.996-1
3. Tipo de Bien o Servicio: [descripción específica o genérica de los servicios prestados]
4. OB: 1061170

5. Número de la sub orden: OS – 4A
6. Numero de Batch:
7. Centro de Actividad: UNIDAD PROYECTOS LINEALES 2 (0264)
8. Interventor y/o supervisor: SAULO AUGUSTO MONTOYA MONTOYA
9. Nombre Apoyo Financiero: DIEGO ANTONIO BOHORQUEZ OROZCO
10. Municipio(s) donde se prestó(aron) el(los) servicio(s): [detallar el valor por municipio]

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO GRUISAO CARVAJAL
Director del Proyecto
Unidad Proyectos Lineales 2

Copia: Unidad Proyectos Lineales 2
Ramón Alonso Alzate Montoya - Jefe
Saulo Augusto Montoya Montoya – Gestor Técnico

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Medellín Colombia